



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19 de agosto* de 1992.

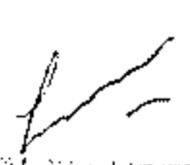
En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia de un cargo de auxiliar administrativo (cargo vacante Res. N°994/92) de la Corte Suprema de Justicia, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION